

## AVISO IMPORTANTE A LA COMUNIDAD

No. 2013-006

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION PRIMERA, DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2013 NUMERAL OCTAVO, POR MEDIO DEL PRESENTE, NOTIFICA A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO:

|                       |   |
|-----------------------|---|
| NUMERO DE RADICACION: | 11001 33 34 003 2032 00082 00   |
| JUEZ:                 | AURA PATRICIA LARA OJEDA  |
| DEMANDANTE:           | ELJAYEK UL DARICO PEÑA BUITRAGO   |
| DEMANDADO:            | DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE MOVILIDAD  |
| NATURALEZA:           | ACCIÓN DE NULIDAD SIMPLE  |
| FECHA DEL AUTO:       | 09 DE ABRIL DE 2013   |
| PRETENSIONES          | "LA NULIDAD PARCIAL QUE SE ALEGA EN ESTA DEMANDA ES CON RELACIÓN EN PRIMER LUGAR A LA RESOLUCIÓN 404 DE 30 DE OCTUBRE DE 2009, POR EL CUAL SE DEFINEN PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA EXPEDICION DEL CONCEPTO DE INGRESOS DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA RESOLUCIÓN 4775 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2009" RESOLUCION QUE NO HA SIDO PUBLICADA SEGÚN CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA IMPRENTA DISTRITAL, ÓRGANO ENCARGADO DE PÚBLICACIÓN DE DICHOS ACTOS ADMINISTRATIVOS" |

### CONSTANCIA DE FIJACION:

Se fija en lugar público de la Secretaria y en la Pagina Web del Juzgado, hoy 16 DE MAYO DE 2013

  
GLORIA YANIRA PINILLA CUELLAR  
SECRETARIA